LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – DIP Nº 06/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL H.C. DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 6 día del mes de noviembre de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas – DIP Nº 06/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL H.C. DEL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 26 de octubre de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: **Lic. Diego Cespedes,** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **Abog. Patricia Oviedo**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, **Tec. Edgar Segovia,** en representación de la Dirección de Infraestructura y el **Abog. Alejandro Mendieta** como Miembro Certificado por la DNCP.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum MHC/DI/N° 23/2012 de fecha 9 de julio de 2012 el Departamento de Mantenimiento del Hospital Central del IPS eleva a la Dirección de Infraestructura el pedido de mantenimiento correctivo y preventivo de ascensores de emergencias del H.C., dicho pedido es remitido en fecha 11 de julio de 2012 a la Sub Unidad Operativa Nº 1.

Por Nota DBS/SUOC1/Nº 260/2012, de fecha 25 de julio de 2012, la Sub Unidad Operativa Nº 1 remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la reprogramación del PAC 2012 del llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL H.C. DEL IPS" Id Nº 243048.**

Por Resolución Nº 072-021/12 de fecha 5 de septiembre de 2012 el Consejo de Administración autoriza el llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas DIP Nº 06/12 "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL H.C. DEL IPS**"

Por Nota DBS/SUOC1/Nº 374/2012, de fecha 26 de septiembre de 2012, la Sub Unidad Operativa Nº 1 remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del PAC 2012 del llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL H.C. DEL IPS" Id Nº 243048.**

Por nota DBS/SUOC/Nº 379/2012 de fecha 2 de octubre de 2012 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones la Licitación Por Concurso de Ofertas DIP Nº 06/12 "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL H.C. DEL IPS**".

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 7631/2012 de fecha 28 de Septiembre de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

SR. DIEGO G. CÉSPEDES E.
Oficina de Seguros
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION
Abog. Patricia
Asesor - Mat. Nº
Dirección Jurídica

el presente ejercicio conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1700/2012 de fecha 28 de septiembre de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 02 de Asistencia Médica General. La contratación es plurianual y el monto a ejecutar en el presente ejercicio es de Gs. 373.000.000 (guaraníes Trescientos Setenta y Tres millones). Cabe resaltar que el monto total para el presente llamado es de Gs. 571.000.000 (Guaranies Quinientos Setenta y Un Millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 21/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, siendo las 09:00 hs. se dio apertura a las ofertas recepcionadas de acuerdo al siguiente detalle:

3.1. INELEC S.A.: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 286.000.000 (GUARANIES DSOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES) IVA incluido.** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES).** Empresa Aseguradora: ASEPASA.

4. INFORME JURIDICO.

INELEC S.A.:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Nº	Documentos Sustanciales	INELEC S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple

DOCUMENTOS FORMALES

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta formalmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

SR. DIEGO G. CÉSPEDES E.
Oficina de Seguros
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Paola Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

ANEXO N° I	
D. Documentos legales	**INELEC S.A.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
G. Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
Declaración Jurada de compromiso de presentar para la firma del contrato la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

SR. DIEGO G. CÉSPEDES E.
Oficina de Seguros
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea	
Certificados que acrediten que la empresa oferente posee experiencia en mantenimiento e instalación de ascensores. Para empresas de electromecánicas se exigirá experiencia en el mismo tipo de servicios. Los certificados consistirán en actas de recepción, facturas de servicios, resoluciones de adjudicación, contratos, en todos los casos de servicios similares, cantidad mínima 1 (uno).	CUMPLE
Planilla de último pago del seguro social donde conste la cantidad de personal cotizante.	CUMPLE
Curriculum del personal técnico electromecánico de ascensores acompañado del certificado o título universitario que lo acredite como tal.	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifieste poseer 2 (dos) equipos de comunicación troncalizada, a ser retirados al finalizar el contrato.	CUMPLE
Presentar un programa de mantenimiento preventivo mensual calendarizado.	CUMPLE
I. Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011 acompañado de la declaración de pago de Impuesto a la Renta 2010 y 2011.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta..	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien y/o servicio	Cant.	Presentación	Unidad de Medida	Precio unitario c/ I.V.A	Precio Total c/ IVA
1	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de los ascensores 12,13,14,15 y 16	1	Evento	unidad	22.000.000	22.000.000
2	72101506-001	Mantenimiento Preventivo de los ascensores 12,13,14,15 y 16	12	Evento	Mes	22.000.000	264.000.000
TOTAL OFERTADO							286.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Departamento M... miento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

SR. DIEGO G. CÉSPEDES E.
Oficina de Seguros
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. ...
Asesor - Mat. Nº 15...
Dirección Jurídica

7. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos en las Planillas de Precios.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

SOLICITUD DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CON PLAZO PERENTORIO: no fueron solicitadas.

9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La única oferta **INELEC S.A.** cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se sugiere su adjudicación.

10. EVALUACION FINANCIERA

INELEC SA							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	280.701.724	4,15	515.040.397	4,85	**4,50**	CUMPLE
	Pasivo corriente	18.573.638		17.114.393			
Endeudamiento	Pasivo total	18.573.638	0,42	17.114.393	0,38	**0,40**	CUMPLE
	Activo total	293.434.991		553.750.351			
Rentabilidad	Utilidad Neta	34.019.650	0,05	292.073.803	1,11	**0,58**	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000			

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión sugiere **ADJUDICAR** la Licitación Por Concurso de Ofertas – DIP Nº 06/12 "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL H.C. DEL IPS**" a la firma **INELEC S.A.** por cumplir con las documentaciones legales y técnicas, y conforme al siguiente cuadro:

INELEC S.A.:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien y/o servicio	Cant.	Presentación	Unidad de Medida	Precio unitario c/ I.V.A	Precio Total c/ IVA
1	72101506-001	Mantenimiento Correctivo de los ascensores 12,13,14,15 y 16	1	Evento	unidad	22.000.000	22.000.000
2	72101506-001	Mantenimiento Preventivo de los ascensores 12,13,14,15 y 16	12	Evento	Mes	22.000.000	264.000.000
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO							286.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Segovia
Departamento Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

SR. DIEGO G. CÉSPEDES E.
Oficina de Seguros
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ortiz
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Monto Total Adjudicado: 286.000.000 (Gs. Doscientos Ochenta y Seis Millones IVA INCLUIDO)

12.- DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	DISTRIBUCION SOBRE MONTO ADJUDICADO	
			2012	2013
2	"Asistencia Médica General"	240	44.000.000	242.000.000
TOTAL GENERAL				

13. - DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
- Constancia de estar al día en el pago con el IPS.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Dirección Jurídica

Abog. Patricia Oviedo
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Tec. Edgar Segovia
Representante de la Dirección de Infraestructura

SR. DIEGO G. CÉSPEDES E.
Oficina de Seguros
DGBS - IPS

Lic. Diego Germán Céspedes Escobar
Representante de la Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.A.J.

Abog. Alejandro Mendieta
Miembro Certificado por la DNCP